PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto Nº. 2666.-

POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS AL SECRETARIO DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.-

Nº. 99.-

Asunción, 26 de Enero de 1.951.-

V I S T A : la nota elevada de fecha 24 de los corrientes, por el Escribano Mayor de Gobierno, pidiendo la confirmación en el cargo de Girador, al Secretario de dicha Institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de la Escribania Mayor de Gobierno, al Secretario de dicha Institución, señor Toribio B. Cáceres y autorízasele a girar contra los rubros del Anexo J, Item 3, del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al presente Ejercicio Financiero de 1.951.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

26-I-51.